Municipalidad de PUCHUNCAVÍ

Municipalidad de Puchuncaví
Alcaldía

DECRETO ALCALDICIO Nº 000038 /

PUCHUNCAVÍ, 12 ENE. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de mejorar la infraestructura de la comuna de Puchuncaví , a través del proyecto **"Reposición Escala Pisagua Sector Las Ventanas"**; Resolución Exenta Nº5179 de fecha 13.07.2021, que aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; Decreto Alcaldicio N°1104, de fecha 06.08.2021, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-34-LP21; Acta de Deserción, de fecha 31.08.2021; Decreto Alcaldicio N°1300, de fecha 22.09.2021, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-40-LP21; Acta de Deserción, de fecha 15.10.2021; Decreto Alcaldicio Nº 1537, de fecha 10.11.2021 que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta privada mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-51-B221; Apertura Electrónica; Acuerdo de Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°11 de fecha 30.12.2021, que aprueba la adjudicación del proyecto; Certificado Nº 315 de fecha 30.12.2021, que aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución del proyecto, Certificado de disponibilidad presupuestaria N°03 de fecha 03.01.2022; La Ley Nº 19886 y su reglamento sobre compras y contrataciones públicas; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Señor Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Privada proyecto **"Reposición Escala Pisagua Sector Las Ventanas", ID 4006–51–B221,** al oferente **WLADIMIR GERMÁN CARREÑO CORTÉS, R.U.T. Nº 13.750.891-5,** en la suma de **$59.960.709.- (cincuenta y nueve millones novecientos sesenta mil setecientos nueve pesos)**, impuesto incluido y **120 días corridos de plazo.**

2.- **ESTABLÉCESE,** que los gastos que genere este proyecto serán financiados a través del Programa Mejoramiento Urbano de la SUBDERE.

3.- **CELÉBRESE,** el contrato de obra correspondiente.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Administración y Finanzas.
3.- Departamento de Adquisiciones
4.- Secplan
5.- Dom
6.- Archivo del Proyecto
MMU/JCGR/PCO/BBA/VAG/EEPP/SPS/mgv

CERTIFICADO Nº 315 - 2021/

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº 11 - 2021, celebrada el día 30 de diciembre de 2021, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución del proyecto **"REPOSICIÓN ESCALA PISAGUA SECTOR LAS VENTANAS", ID 4006-51-B221,** al oferente **WLADIMIR GERMÁN CARREÑO CORTÉS, R.U.T. Nº 13.750.891-5,** en la suma de $ 59.960.709.- (cincuenta y nueve millones novecientos sesenta mil setecientos nueve pesos), impuesto incluido y 120 días corridos de plazo.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 30 de diciembre de 2021.